

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,745

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

MIÉRCOLES 28 DE MARZO DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

La falsificación importada y la nacional

Es una verdad la tremenda y constante lucha entre la industria y el comercio honrados y los que no lo son. Todo se falsifica, comestibles, drogas, tejidos, cueros, medicamentos, carbones, colores, marcas, procedencias, clases, títulos, grados...

Y estas falsificaciones se hacen también en España, y nosotros que nos titulamos, y queremos ser, defensores de la producción nacional, como lo somos también de la verdad, deploraremos el hecho, pero no lo negamos.

Arma de mala ley la falsificación, cuando se esgrime en la lucha de competencia mercantil, el que la emplea lleva ventaja vergonzosa, pero al fin ventaja, sobre su contrario, y como esto es innegable, es frecuente que ambos contendientes, por engañarse entre ellos, acaben por engañar al consumidor y desacreditar a su industria.

No será esto que decimos una explotación al delito, pero es una explotación del por qué se comete en la mayoría de los casos y es algo más en otros, casi una necesidad imperiosa.

Sin análisis alguno, generalmente, pasan nuestras fronteras los productos extranjeros falsificados con el nombre y marcas de los legítimos, pero con un precio ínfimo á que el producto verdad no puede descender. Y aquí surge el dilema: ó no vender ó falsificar.

No vale hacerse ilusiones: por viciada educación del consumo español, el mejor hilo de producción nacional es siempre algodón disimulado, según muchas gentes, y el peor algodón extranjero, hilo superior, con tal que de la pieza cuelgue el marchamo de la Aduana, y cuando el consumo acepta á ojos cerrados, como bueno y legítimo, el producto extranjero falsificado y reputa por malo y falso el nacional, siendo verdadero, digase cómo puede luchar el productor español si no falsifica...

Sin que desconozcamos que en ciertos casos son la avaricia y la falta de aprensión los factores de la falsificación, séanos lícito afirmar que casi siempre la importación de productos falsificados es causa de que se falsifiquen sus análogos nacionales.

En España entran tejidos, jabones, bujías, azúcares y drogas que no son lo que dicen, ni están hechos de lo que debieran y que pueden, por tanto, venderse á bajo precio, y el fabricante español de buena fe no puede competir con tales baratijas á menos que falsifique también. Si con cerrar la fábrica hubiera todo terminado, con ser doloroso sería honrado; pero es que así sólo conseguiría que siguiera triunfando el falsificador extranjero y se fomentase la importación, que nos arruina.

Difícil, y á más de difícil lento, es el educar el consumo nacional y enseñarle á distinguir lo bueno de lo que lo parece, pero fácil y hacadero es el que en las Aduanas, donde las exigencias fiscales obligan á examinar los artículos que se importan, se hiciera este examen en tales condiciones que no pasase gato por liebre y que al pan se le llamase pan y al vino... fuchina, si lo era.

Es innegable que persiguiendo la falsificación en la importación, se amenazaría en mucho la interior y más innegable todavía que entonces ni habría excusa ni explicación que pudiese disculpar en algo á los falsificadores, y sería, á más de justo, equitativo descargar ruda y pesadamente sobre sus espaldas la espada de la ley.

Y con ello ganarían la verdad, la justicia, el consumo y la producción.

EL ECLIPSE DE SOL

LA EXPEDICIÓN DE FRANCESES

Dentro de dos meses, esto es, el 28 de Mayo, habrá de verificarse el eclipse total de sol, que cruzará á España casi por su centro. Para venir á observarlo se hacen grandes preparativos en el extranjero.

Tenemos noticias de varias Comisiones que anuncian su visita, y una de ellas, quizá de las más numerosas, será la de franceses, organizada por la Sociedad Astronómica en colaboración con la *Revue generale des Sciences*.

La expedición la compondrán muchos individuos de la Sociedad Astro-

nómica francesa, astrónomos de profesión, aficionados y excursionistas amigos de presenciar espectáculos nuevos.

La expedición saldrá de Marsella el día 22 de Mayo, á las tres de la tarde, para lo cual se fletará un vapor especial, y las Compañías ferroviarias francesas concederán billetes reducidos de cualquiera punto de Francia á Marsella.

Llegarán los expedicionarios á Barcelona en la mañana del día 23; visitarán la población; harán lo mismo en Tarragona y Valencia en los días sucesivos, y desembarcarán el día 26 en Alicante.

Por tren se trasladarán los expedicionarios á Elche, dedicando el tiempo hasta el día 28 á preparar los aparatos que traigan, recorrer y estudiar la región, etc., etc.

El 28 de Mayo, pasado ya el eclipse, volverán á Alicante, embarcándose para Baleares; visitando Palma el día 29, Mahón el día 30, y volviendo á Marsella hacia el día 1 de Junio.

Tal es el programa de esta curiosa y aprovechada expedición, cuyo gastos por individuo se han calculado en cuatrocientos sesenta francos, incluyendo en ellos todos los de transporte, desembarcos, viajes en tren á Elche, hospedaje, alimentación, etc., etc.

Los inscritos, una vez abonada la cantidad dicha, no tienen que pensar en nada de cuanto afecte al orden económico.

Formará parte de la excursión el popular Flammarion, y quizá algún astrónomo del Observatorio de París, quienes en unión de otros hombres de ciencia darán en el barco á los expedicionarios conferencias instructivas sobre las circunstancias del eclipse, observaciones que pueden y deben hacer, monumentos que hayan de visitar, flora, geología, etc., etc.

Por las noticias que apuntamos, y por otras particulares que tenemos, puede asegurarse que esta expedición científica será una de las más numerosas y brillantes de las que se preparan.

Sucesivamente iremos dando cuenta de otras visitas que el eclipse ha de traer á nuestra patria. Bueno será irse preparando para recibir las con los honores que se merecen.

F. DE C.

EL ANUARIO DEL VATICANO

Lejosamente impresa en la imprenta del Vaticano, acaba de publicarse *Gerarchia Cattolica*, ó sea el Anuario oficial de la Santa Sede para 1900.

Dicho libro contiene datos y noticias muy curiosas respecto á la jerarquía eclesiástica, servidumbres y capilla pontificias, administración palatina, Congregaciones eclesiásticas, Nunciaturas, Delegaciones apostólicas, etc., etc.

El Papa León XIII es el 263 Pontífice de la Iglesia Católica, y lleva los títulos de Obispo de Roma, Vicario de Jesucristo, Sucesor del Príncipe de los Apóstoles, Sumo Pontífice de la Iglesia universal, Patriarca de Occidente, Primado de Italia, Arzobispo y Metropolitano de la provincia romana y Soberano de los dominios temporales de la Santa Romana Iglesia.

El día 2 de Marzo cumplió Su Santidad noventa años, pues nació en igual día de 1810.

El Papa es prefecto de la Sagrada Romana y Universal Inquisición y de las Congregaciones Consistorial y de la Visita Apostólica, y protector de las órdenes de benedictinos, dominicos y frailes menores.

El 10 del corriente ha hecho veinte y dos años que fué elegido Papa.

En el Sacro Colegio figuran actualmente 60 Cardenales, y como el número total es de 70, hay 8 vacantes, teniendo en cuenta que dos de ellas son reservadas *in pectore*.

Los Cardenales creados por León XIII son 56.

De los 60 Cardenales que componen actualmente el Sacro Colegio, 34 son italianos y 26 de otras naciones. Los que residen en Roma son 25, y los que ocupan alguna Sede residencial fuera de Roma, 35.

El más anciano de los miembros del Sacro Colegio es el Cardenal Canosa, Arzobispo de Verona, que tiene noventa y un años y lleva veintitres de car-

denalato; le siguen en edad el Cardenal Celesia, Arzobispo de Palermo, que tiene ochenta y ocho y el Cardenal Richard, Arzobispo de París, que tiene setenta y uno.

Diez y siete Cardenales están entre los setenta y los ochenta años; 28 entre los sesenta y los setenta, y 16 entre los cincuenta y los sesenta.

Los Cardenales más jóvenes son: el Cardenal Vives, que es español y capuchino, como saben nuestros lectores, y el Cardenal Svampa, ninguno de los cuales tiene cincuenta años.

Las Sedes arzobispales de todo el orbe católico son 198, de las cuales 174 de rito latino (19 sin diócesis sufragánea y 155 con provincia eclesiástica) y 19 de rito oriental (3 con diócesis sufragánea y 16 inmediatamente sujetas á alguna Sede patriarcal). Las Sedes episcopales de todo el orbe suman 776, de ellas 52 de rito oriental. De las 724 Sedes episcopales de rito latino, 84 están inmediatamente sujetas á la Santa Sede, y las restantes dependen de alguna Sede arzobispal.

Vienen después las Sedes episcopales llamadas *nullius diocesis* ó prelaturas, que suman 17.

El número de Patriarcas, Arzobispos y Obispos de uno y otro rito ascienden á 1.070. Actualmente se hallan vacantes unas 63 Sedes.

León XIII ha aumentado la jerarquía católica creando dos Sedes patriarcales y trece Arzobispados.

Han sido elevadas á la categoría de Arzobispales 18 Sedes episcopales, y ha erigido 101 obispados nuevos. Además ha creado tres nuevas delegaciones apostólicas, 50 vicariatos apostólicos y 30 prefecturas, y á 11 prefecturas las ha elevado á vicariatos.

Las Sedes arzobispales y episcopales de rito latino suman en Europa 614, repartidas de esta manera: Alemania, 25; Austria, 56; Bélgica, 6; Bulgaria, 1; Dinamarca, 5; Francia, 34; Grecia, 7; Holanda, 5; Inglaterra, 52; Italia, 273 (más 10 prefecturas ó abadías, *nullius*); Mónaco, 1; Montenegro, 1; Portugal, 12; Rumanía, 2; Rusia, 13; Servia, 1; Suiza, 5; Turquía (Albania), 7.



HERCULANO

28 de Marzo.

Fijando la atención en la vida de los dos más grandes genios—Camoens y Herkulano—que representan en la república de las letras á Portugal, llegase á abrigar la creencia de que es patrimonio de los más ilustres literatos y poetas lusitanos vivir una existencia llena de contrariedades y sinsabores, y lo que es más penoso, verse despreciados, perseguidos y señalados con las más viles ofensas, en lugar de ser objeto del tributo de admiración y cariño á que por sus prodigiosos talentos eran acreedores.

Tanto Camoens como Alejandro Herkulano, bajaron al sepulcro con el galardón de que el origen de sus desdichas eran sus caracteres nobles, honrados, enemigos de la mentira y de la lisonja, voceros y defensores de la verdad y sobradamente fuertes para doblegarse ante los males de que su modo de ser les hacía blanco, condición que tuvo por consecuencia la que forzosamente había de tener: la glorificación de sus memorias por las generaciones que sucedieron á las suyas.

En su juventud, y también en la edad madura, fué Herkulano uno de los poetas más inspirados y valientes que han existido en los modernos tiempos—nació en Lisboa el 28 de Marzo de 1810—como lo prueban sus hermosas composiciones "La voz del Profeta," y "El arpa del creyente," además cultivó la novela, y "El monje del Cister," y "Eurico," son una prueba de su acierto en este género de literatura.

Aún en los tiempos de Herkulano dolíase Portugal de la falta de un historiador que escribiera su historia general, purgándola de las falsedades de que estaban llenas la multitud de cró-

nicas en que aquella se hallaba reparada, y el genial poeta y novelista, dejándose arrastrar por su cariño á la verdad y á la justicia, acometió tan grande como penosa tarea, para gloria y desdicha suya.

El primero y principal cuidado de Herkulano al comenzar su obra, fué destruir los errores y esta fué la señal para que los envidiosos y los encariñados con las falsas tradiciones desataran contra él sus odios; mas el sabio é imparcial historiador, no obstante la apasionadísima y cruel guerra que se le hacía, continuó firme en su propósito, y con heroísmo ejemplar prosiguió escribiendo su historia, un año tras de otro, é indiferente á las calumnias con que pretendían herirle.

Cuando tenía escritos los cuatro primeros tomos de su magna obra, ó sea la historia de Portugal hasta el siglo XII, guardó su pluma y se retiró á su hogar dejando sin terminar aquella.

HERNANDO DE ACEVEDO.

MOCIÓN

En la sesión que anteayer celebró la Corporación municipal fué entregada la moción siguiente:

EXCMO. SEÑOR:

El Concejal que suscribe, al asistir á la sesión pública celebrada el día 20 del mes que corre, tuvo conocimiento del expediente de que se dió cuenta solicitando la maestra de instrucción pública del Alcázar Viejo se le autorizara para subarrendar por su cuenta el edificio destinado á escuela pública para que se la proveyera de otro local más adecuado.

En el escrito de dicha profesora, que sirve de cabeza á ese diligenciado, después de expresar las malas condiciones higiénicas y pedagógicas del referido local, agrega: "En cuanto al exterior se refiere, encuéntrese rodeado de un vecindario poco culto, cuyo lenguaje es poco edificante y que llevado por su curiosidad toma la escuela por asalto."

Sin entrar á discutir ahora los calificativos aplicados por la señora profesora para aquel honrado vecindario, en sus mismas palabras está la justificación mayor de la imperiosa necesidad de esparcir la enseñanza en aquel barrio, pues nadie necesita más una cosa que el que carece de ella según dice y en ningún caso ni sitio es más noble el enseñar que allí donde hace más falta, pues un buen ejemplo es en estas condiciones mejor aprovechado.

Al hacerme estas reflexiones y teniendo en cuenta que no se expresaba el nuevo sitio á que se pretendía trasladar la escuela, solicité de la Corporación, dirigiendo para ello un ruego á mis compañeros suplicándoles acordaran quedase el expediente referido sobre la mesa por solo ocho días, para formar juicio más acabado todos acerca de este asunto; saber si el nuevo local que se proponía estaba situado como parecía conveniente hacia el centro de aquel populoso barrio, y de paso poder comprobar algunas noticias que acerca de este asunto se me habían facilitado.

En oposición á mi pensamiento se expresaron varios señores Concejales, exponiendo la veracidad de las razones alegadas por la referida profesora y sus cualidades de rectitud, instrucción, competencia y juventud, ninguna de cuyas cualidades había yo puesto en duda, pues ni aún siquiera la conocía.

En contra de esta sencilla pretensión mía y á pesar del carácter de ruego que á la misma dí, la mayoría de los señores Concejales asistentes no estimaron fundadas mis observaciones y por 10 votos contra 7 acordaron de plano acceder á las pretensiones de la citada profesora y concederle lo que solicitaba.

Al emitir yo mi voto solicité explicar los fundamentos del mismo, y al hacerlo expuse que puesto no tenía otro término legal así adecuado para ampliar las noticias que tenía dicho se me habían facilitado, en aquel momento las hacía públicas y consistían en que la citada profesora tenía arrendadas habitaciones del local que el Ayuntamiento pagaba para escuela, percibiendo ella las rentas, y que uno de los citados locales estaba destinado á depósito de aceitunas aliñadas, estando esta habitación enfrente del salón donde esta-

ban las niñas, y que quizás estos olores fuesen la causa ó una de ellas de las enfermedades é infección que en el edificio se mencionaban; repetí de nuevo que no había deseado hacer estas denuncias y por esto había rogado ocho días de término para comprobar su exactitud, mas que en vista del resultado de la votación lo hacía presente en descargo de mi conciencia y cumpliendo mi deber de velar por la buena administración de los fondos municipales, máxime cuando en aquella ocasión hablaba por encargo de la minoría á que pertenecía. A este objeto pedí que constasen en actas las manifestaciones y denuncias hechas para salvar nuestra responsabilidad en el acuerdo tomado.

Intranquilo de sí, aunque obligado, hubiese podido lanzar una acusación inexacta, me retiré inmediatamente del salón, y acompañado de un notario y testigos me trasladé al Alcázar Viejo; allí, Excmo. Sr., comprobé la absoluta y puntual veracidad de cuanto había dicho en sesión. Como comprobante de este aserto, adjunto le remito copia del acta notarial levantada, y al incluirse la no lo hago por satisfacción de amor propio, que entiendo no debe existir en asuntos administrativos, sino con el objeto de que pueda servirle de base para el expediente que, sin duda alguna su reconocido celo y doble carácter de presidir la Junta local de Instrucción pública y la Corporación municipal, mandará instruir, dejando en suspenso, en el interin se termina este expediente, el acuerdo capitular base de este asunto, sin autorizar el traslado de la escuela de referencia mientras no se sepa el sitio del nuevo local á que haya de llevarse, en bien del barrio por cuya ilustración todos debemos interesarnos.

Conste, por último, que no tengo el gusto de conocer á la señora profesora y solo por primera vez el día del acta á las no menos señoras que declaran.

Casas Consistoriales de Córdoba á 26 de Marzo de 1900.—Juan Carbonell.

Acta notarial.

En la ciudad de Córdoba á veinte de Marzo de mil novecientos, ante mí don Alberto de Torres é Illescas, notario de la misma y de su distrito, con fija residencia en ella, correspondiente al ilustre Colegio de Sevilla, constituido, previo requerimiento, en la casa número cincuenta y seis de la calle de San Basilio, y á presencia de los testigos que al final se dirán, comparece don Juan Carbonell y Morand, de treinta y tres años, casado, propietario, de esta vecindad, con cédula personal de novena clase, número mil ochenta y siete, fechada el cinco de Octubre del año próximo pasado, la que exhibe. Y me requiere para que haga constar de un modo fehaciente lo que ha de ser objeto de la presente acta. En su virtud, el señor Carbonell mandó recado á una mujer, que se presentó en el acto, la cual, contestando á preguntas del mismo señor, dijo llamarse Rosario Carrasco, estar casada con José Rabanera y vivir en una habitación alta de la casa número cincuenta y cuatro de esta misma calle de San Basilio, cuya habitación tenía arrendada su esposo desde hace unos tres meses, por cuyo arriendo pagan cinco pesetas de renta mensual á la profesora de la escuela de niñas que hay en la indicada casa; ignorando el apellido de dicha señora, que solo la conoce por doña Josefa, de la cual no perciben recibo de las rentas que le tienen satisfechas. A instancia del señor Carbonell se presentó acto seguido otra mujer, que contestando á interrogaciones de aquel, dijo se llama Francisca Córdón, está casada con Antonio León y tiene arrendada una habitación baja que hace frente á la sala destinada á clase en la mencionada casa número cincuenta y cuatro, cuya habitación destina á conservar aceitunas, alguna matanza y algunos muebles que no le ciber en la casa que vive, manifestando también que esa habitación la tiene alquilada á la profesora doña Josefa, de la que no cita su apellido por ignorarlo, y á la que le abona dos pesetas cincuenta céntimos de renta mensual, sin recoger recibos, desde hace unos cinco meses en que empezó el arriendo, que es el tiempo aproximado que lleva la mencionada profesora de regentar la clase ó escuela establecida en la casa. En este momento, agrega la dicente Francisca Córdón que el

tiempo que hace tiene arrendada la sala es fijamente el que media desde el día de San Pascual del año próximo pasado hasta el de la fecha. Con lo que se da por terminada esta acta, que firma el requirente y los testigos instrumentales, que lo han sido presentes, don Ramón Hidalgo y Martín y don Rafael de Luque y Montero, ambos mayores de edad, de esta vecindad, y sin excepción para serlo, según manifiestan, no suscribiéndola las dos mujeres que no habiendo comparecido porque dicen que no saben, habiendo leído, yo el Notario, este instrumento al compareciente, á los testigos y á las citadas mujeres, por haber renunciado el derecho que les advertí tenían para hacerlo por sí, ratificándose en su contenido; las referidas mujeres y el señor Carbonell, al que doy fé conozco, como también la doy de todo lo demás contenido en esta acta y de que juzgo á aquel con aptitud legal para realizar el presente acto.—Juan Carbonell, Ramón Hidalgo, Rafael Luque Montero; Signado, Alberto de Torres.

Es literal copia de su registro número treinta y ocho del protocolo de escrituras públicas de esta Notaría de mi cargo y año corriente. Y para el señor requirente, á su instancia la doy en este pliego de la clase oncená, dejando la oportuna nota en su matriz, que está en otro de la duodécima, número seiscientos cinco mil doscientos setenta y uno. En fé de ello la signo y firmo en Córdoba y día siguiente al de su fecha.—Signado, Alberto de Torres.—Hay un sello de su notaría.

OTRA MOCIÓN

EXCMO. SEÑOR:

El concejal que tiene el honor de dirigirse á V. E. por medio de la presente, permítase llamar la atención del excelentísimo Ayuntamiento de un modo bien interesante, respecto á un asunto de vital interés y de trascendencia suma.

Sabido es, por desgracia, el sin número de niños de ambos sexos que en constante y completo abandono vagan, sin que para impedirlo sea bastante ni la Casa Hospicio ni la vigilancia municipal con su Código de ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía.

A tal dificultad, sin duda, contribuyen la precaria situación de las familias menos acomodadas por una parte y por otra la exuberancia de asilados acogidos en la humanitaria Casa provincial, de que antes hago mérito.

Para remediar en parte aquellos males y cumplir con uno de los más altos y sagrados deberes, necesario es que la Excmo. Corporación municipal preste su atención vigorosa y decisiva, recogiendo á la mayor parte que posible sea, de aquellos seres, hijos del infortunio, proporcionándoles el derecho á la vida, á la educación y al vestido.

Para ello, Excmo. Señor, aparte del sacrificio natural que la Corporación popular se impusiera facilitando los principales elementos, no habían de faltar, coadyuvando á tan preclaros fines el sentimiento general, la voluntad particular de personas acomodadas y pudientes que con su óbolo auxiliarían semejantes propósitos.

La cultura de un pueblo, su enaltecimiento y virilidad, la constituye esencialmente su estado moral; facilitarle es una gran obra de meritisimos frutos que á nadie pueden ser más benéficos que á la sociedad en que vivimos, y á esos tiernos seres cuya vida comienza rodeada de privaciones, de peligros y neuras.

Ruego pues, Excmo. Señor, sea tomada en consideración la presente, y aparte de las determinaciones que la Corporación adopte á expresados fines, se sirva tener en cuenta las observaciones que entiendo serian oportunas, y tengo el honor de exponer á continuación:

1.ª Pasada á comisión para su estudio, que ésta sea ampliada con algunos más señores concejales.

2.ª Sirva de base como local, ampliándolo, el antiguo Asilo de Mendicidad, con igual sistema directivo, y

3.ª Procúrese como principio, acoger cincuenta niños é igual número de niñas.

Casas Consistoriales de Córdoba á 26 de Marzo de 1900.—Antonio Caro.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 26.

Esta mañana conferenciaron el señor Silvela y el embajador de Francia creyéndose que trataron de la cuestión marroquí.

París 26.—El presidente Loubet se propone visitar después de la Exposi-

ción Niza y Móvaco, en cuyo punto le saludará la escuadra italiana.

Ha llegado á París el príncipe japonés Kotohito Kanin y será recibido por el presidente de la república.

Berlín 26.—Una tribu indígena del Africa Occidental ha derrotado á una columna alemana hirriendo á los cuatro oficiales que la mandaban y al médico de la misma.

Londres 26.—El duque de Norfolk, director general de Correos, marchará al Africa del Sur para servir en el ejército en calidad de oficial.

Los indígenas, al mando del coronel Powell, atacaron tan fuerte cerca de Mafeking que se halla en poder de los boers.

Estos les rechazaron, causándoles muchas bajas.

Los boers han reanudado el bombardeo sobre dicha plaza.

El día 13 hicieron los sitiados una salida que rechazaron los boers.

El comandante boer Ollivier trata de unirse al grueso de su ejército en Krostadt.

La Cámara deliberante de Orange ha sido convocada en Krostadt para el 5 de Abril.

El general Mac Donald, restablecido de sus heridas, ha vuelto á campaña.

Se aguardan combates importantes al Sur y al Este de Orange.

La columna boer de Ollivier, fuerte de 5.000 hombres y diez y seis cañones, estará hoy ó mañana en contacto con las fuerzas de Roberts.

El general Buller concede licencias á sus oficiales porque no aguarda ningún combate de importancia en el Natal.

Un boer, pariente de Kruger, ha manifestado que los delegados del Transvaal traen para una república europea una misión muy importante.

También ha dicho que los boers no podrán sostener un sitio largo en Pretoria, pero que se retirarán hacia el Norte donde podrán sostenerse tres años.

Adhesiones á la "Unión Nacional,"

(CONTINUACIÓN)

D. Rafael Reinoso, jornalero; D. Alfonso Lora, idem; D. Luis Ojeda Figueroa, pintor; D. Manuel García Leiva, panadero; D. José María Oliva, comercio; D. Baldomero Sabalza, idem; D. José Serrano, industrial; D. José Avila, barbero; D. José Serrano, cobero; D. Antonio Ahumada Luque, guarda calle; D. Vicente Toro y Lovato, comercio; D. Francisco Lucena, barbero; D. Nicolás Copado, comercio; D. José Gregorio Gómez de Aranda, médico; D. Francisco Arenas Serrano, comercio; D. Antonio Copades, idem; D. Alfonso Tirado, idem; D. Manuel Mañoz, idem; D. Antonio Villanueva, industrial; D. Manuel Criado, idem; D. Manuel González, idem; D. Antonio Rojo, idem; D. Pedro Forcada, idem; D. Simón Barrios, idem; D. Rafael Gómez, idem; D. Antonio Santiago, idem; D. M. J. de Castro, maestro; D. Eduardo Ubeda Espinar, jornalero; D. Leonardo Manso, idem; D. Fernando Revuelto, comerciante; D. Rafael Valdecantos, idem; D. Agustín Cruz, albañil; D. José Pelaez Deza, comerciante; don José Pelaez Fuentes, empleado; don Francisco Remesal, industrial; D. José Moreno Amor, comercio; D. Claudio F. Roig, idem; D. Francisco Estevez, espadero; D. José Soler, zapatero; don Rafael Salido, comercio; D. José Salido, idem; D. Gabriel Prieto, idem; don Juan Ramos, idem; D. Pedro Pérez, idem; D. Joaquín Castillo, idem; don Eusebio Revuelto, idem.

D. José Pérez, trabajador; D. Antonio Iglesias Casares, industrial; D. Rafael Gómez, tocínero; D. José Alvarez, carniceiro; D. Rafael Sánchez González, industrial; D. Joaquín Romero, corredor; á ruego de D. Manuel Rodríguez, D. Joaquín Romero, industrial; D. Manuel Flores, panadero; D. Manuel Sánchez, industrial; D. Manuel Sánchez Molina, estudiante; D. Enrique Alijo Salinas, dependiente; D. Pedro Cadenas, industrial; D. Cándido Moyano, panadero; D. Fernando Rodríguez, idem; D. Antonio Estevez; don Juan Alvarez, industrial; D. Rafael Yuste, barbero; D. Rafael Baena, pintor; D. José Alcaide, barbero; D. Ramón Castro García, idem; D. Andrés Rodríguez, comercio; D. Eduardo Font; idem; D. Aurelio Font, idem; D. Juan Font, idem; D. Manuel Linares, idem; D. Juan Antonio Urbano, idem; don Eusebio Urbano, idem; D. Julián Rida, idem; D. Jesús Fernández Parra, industrial; D. Manuel Gómez, idem; D. Eugenio Forcada; D. Julián Usano, comercio; D. Dionisio Alamo, idem; D. Antonio Cantos, idem; D. Manuel Gartin, idem; D. Pedro Reguicos, idem; D. Arcadio Herrera, industrial; don Francisco Borrego, veterinario; D. Julio Rodríguez, industrial; D. José Luque Morata, idem; D. Manuel Ruiz Ve-

lasco, escribiente; D. Antonio Fernández Montorn, estuchista; D. Federico Fernández Gallegos, idem.

(Se continuará).

CONFERENCIA IMPORTANTE

En el Ateneo de Madrid celebró el lunes una conferencia nuestro querido amigo y paisano el diputado á Cortes por el distrito de Cabra don José Sánchez Guerra y Martínez.

Con profundo conocimiento de la materia que trataba, desarrolló el tema, de gran interés y actualidad, *Centralización, descentralización y regionalismo*.

Se extendió en disertaciones históricas, hablando de los aborígenes del regionalismo, y diciendo que no se encuentran doctrinas que lo definan.

El regionalismo representa la aspiración natural en las regiones españolas á gobernarse á desenvolverse, y al paso que el regionalismo vascongado, que intentan representar los bizcarras es peligroso, el otro patriótico no lo es.

El regionalismo catalán—añadió—comenzó siendo literario é inofensivo. Ahora el himno *Dels segadors* representa la hostilidad á todo lo nacional. Cataluña no es nación y le es imposible llamarse independiente, pues se dañaría comercial é industrialmente.

En concepto del conferenciante precisa no confundir los términos.

Creo el señor Sánchez Guerra que se debe dar al regionalismo lo justo, persiguiendo señaladamente la sedición.

El discurso del señor Sánchez Guerra, muy notable por su forma y por su fondo, fué premiado con entusiastas aplausos, á los que unimos el nuestro muy sincero.

BIBLIOGRAFÍA

Anuario de electricidad para 1900

La casa editorial de Bailly-Baillière é hijos acaba de poner á la venta un interesante libro, escrito por el inteligente ingeniero electricista don Ricardo Yesares, autor de otras varias obras de electricidad editadas por la misma casa.

En el libro de que nos ocupamos no sabemos qué admirar más, si las condiciones tipográficas ó el texto, porque en realidad en ambos se nota una gran novedad.

Es indudable que, dado el desarrollo é importancia que ha adquirido en nuestro país la industria eléctrica, se hacía sentir la necesidad de un libro que á la vez que contuviera una exposición anual de los trabajos científicos, de los inventos y de las principales aplicaciones de la electricidad á la industria y á las artes, contuviera además datos, noticias, leyes, reglamentos y conocimientos útiles á los ingenieros electricistas, instaladores, montadores, almacenistas y fabricantes de máquinas, aparatos y materiales eléctricos, con las tarifas de derechos de aduanas de los artículos relacionados con la electricidad; necesidad que ha venido á satisfacer el citado *Anuario de Electricidad*, en el que podrán encontrar los que lo leyeren lo anteriormente enumerado y algo más, como por ejemplo, el mapa eléctrico de España, admirablemente litografiado.

El libro está ilustrado con una infinidad de figuras y lujosamente encuadernado en tela.

En resumen, se trata de una obra de gran utilidad práctica, donde se hallan aunadas las noticias científicas y las comerciales, y no dudamos que todo el que se ocupe de electricidad ha de desembolsar con gusto las 10 pesetas que cuesta la citada obra, que dicho sea de paso nos resulta muy barata atendidas sus condiciones.

Damos nuestra enhorabuena á la casa editorial de los señores Bailly-Baillière é hijos al Sr. Yesares, antiguo compañero nuestro en la prensa, y les auguramos un gran éxito.

EN LA AUDIENCIA

Ayer concluyó en la sección primera la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, contra Fidel Morón García, y Bernardino Moron Lopez, por robo.

El veredicto del jurado fué de inculpabilidad respecto al primero y de culpabilidad para el segundo, y el Tribunal de Derecho absolvió libremente á Fidel Morón, y condenó á Bernardino Morón, considerándole autor de tres delitos de robo, sin estimar la agravante de nocturnidad, á la pena de un año y un día de prisión correccional por cada uno de los indicados delitos, accesorias, costas y pago de la indemniza-

ción de 855 pesetas á don Guillermo Dugo, dueño del grano robado.

En la sección segunda estaba anunciada ayer la vista de la causa instruida en el mismo juzgado que la anterior, también por robo, contra José Segura Sanchez y otro.

No se celebró por haberse conformado los procesados con la pena de dos meses y un día de arresto que les pedía el Fiscal.

La defensa hallábase á cargo del señor Illescas Alzate.

Gacetas

—**Nuevo matrimonio.**—El domingo último se unieron con los sagrados lazos del matrimonio nuestro respetable amigo don Manuel García Lovera, propietario del DIARIO DE CÓRDOBA, y su bella y simpática sobrina la señorita María Araceli Osuna y Pineda.

La ceremonia nupcial se celebró á las nueve de la noche en el oratorio particular del señor García Lovera, bendiciendo la unión el señor Rector de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos don José Blanco Sancha.

Fueron padrinos doña María Joaquina y don Rafael Osuna y Pineda, capitán de Artillería, hermanos de la contrayente, y testigos don Antonio Quintana Alcalá, diputado á Cortes; don Adolfo Lopez del Castillo, comandante de Infantería; don Manuel Varo y Repiso, secretario del Ayuntamiento, y don Mariano Martínez Aguacil, redactor jefe del DIARIO DE CÓRDOBA. A la religiosa ceremonia, que tuvo un carácter íntimo, solo asistieron las personas de la inmediata familia del nuevo matrimonio. La casa-morada de los desposados vióse anteayer visitada por extraordinario número de amigos que tuvieron noticia de este fausto acontecimiento. Con toda la sinceridad de nuestra alma deseamos al señor García Lovera y á su digna esposa doña Araceli Osuna la felicidad y ventura á que son tan acreedores, como á la respetuosa consideración y afecto que de muy antiguo les profesamos.

—**Las Diputaciones provinciales.**—El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores civiles previniéndoles, acerca de las sesiones de las Diputaciones provinciales, que el art. 55 de la ley provincial ha de cumplirse en armonía con lo dispuesto en la de 22 de Noviembre último, según la que el año económico coincidirá con el natural, y por lo tanto, la próxima reunión semestral ordinaria de las Diputaciones á que se refiere aquel habrá de verificarse en el primer día útil del mes de Mayo inmediato.

—**Movimiento de personal.**—La Corporación municipal ha dado los nombramientos siguientes: *Interventores del Municipio en los cuatro felietos de consumos:* don Rafael Cañuelo, don Rafael Castillejo, don Luis Marin Aparicio y don Rafael Herrera Ruiz.—*Oficial del negociado de Consumos* don Alvaro García Pérez Rico.—*Escribientes de Secretaría:* don Fernando La Calle Herrera, don Juan de Dios Blanco Cantarero, don Antonio Alvarez Robles, don José María Pavón Jiménez y don Laureano Jiménez Palido.—También ha declarado cesantes por haber sido provistos sus plazas por el ramo de Guerra en licenciados del Ejército á los que á continuación citamos: *Capataz de peones camineros* don Francisco Simancas.—*Peones* José María Palacios, Juan Trungilo, Diego Benítez, Manuel Castillo, Juan Alvarez Casado, Antonio Hernández Lucena y Francisco Cañas Reyes.—*Jardinero de primera* Rafael Sousa Torralbo.—*Jardineros de segunda* Antonio Mata, José Muñoz Tarifa y Manuel Luque Sánchez.—*Portero del Matadero* don Ramón Pino Lozano. También ha quedado cesante Cayetano Chillaron, siendo nombrado interinamente para sustituirle José Hernández Montoro.

—**Milicia.**—Se ha resuelto que la autorización concedida por el artículo primero de la Real orden de veinte del actual á los jefes y oficiales y sus asimilados que se hallen colocados en actividad, para que puedan solicitar el pase á situación de excedencia, interin subsista esta, no es aplicable á dicho personal, sino que para el mismo continúa en su fuerza y vigor lo prevenido por diferentes resoluciones, entre ellas las Reales órdenes de 18 de Agosto de 1894 y 30 de Julio de 1896 (C. L. números 250 y 181), y singularmente la

de 27 de Octubre de 1898 (C. L. número 339), dictada por consecuencia del numeroso personal excedente que existe.

—**Lo celebramos.**—Continúa mejorando de la enfermedad que le aqueja nuestro querido amigo el elocuente juriscónsulto don José Contreras Carmona. Deseámosle que en breve recobre la salud perdida.

—**Ahora es ocasión.**—Las lluvias de estos días han hecho patente una deficiencia del adoquinado de la calle Concepción que debe corregirse ahora antes de que las obras de dicho adoquinado concluyan. Por un olvido seguramente no se ha tenido en cuenta al nivelar el piso el desagüe de las calles que desembocan en la indicada, y esta deficiencia es causa de que se formen grandes lagunas en las vías afluyentes á la de la Concepción, como las de Madera alta, Fernán Núñez y otras no menos importantes. Ahora, repetimos, deben evitarse tales defectos, además de otros que se notan en el adoquinado y que no pasarán inadvertidos para el señor Alcalde.

—**Denuncia.**—Nuevamente llamamos la atención del señor Alcalde respecto al mal estado de la acera que hay delante del Gran Teatro. Muchas de sus baldosas están rehundidas ó muy gastadas, y en los días lluviosos se forman en ellas grandes lagos, que imposibilitan el tránsito y causan las molestias consiguientes al público, sobre todo cuando hay funciones en dicho coliseo. Esperamos que esta denuncia no sea desatendida, teniendo en cuenta su importancia y la necesidad imperiosa de la reforma que solicitamos.

—**Hundimiento.**—Ayer, en las primeras horas de la mañana, se hundió el techo de la cocina en una casa de la calle Fernandez de Córdoba, hiriendo en la cabeza, aunque no de gravedad por fortuna, á la niña Ana Dominguez, que fué curada en la casa de socorro de La Cruz Roja.

—**El tiempo.**—Continúan las abundantes lluvias, como en los días anteriores, beneficiando nuestros campos y, á juzgar por los aparatos atmosféricos, y por las observaciones meteorológicas, aún ha de seguir el temporal de aguas. Los labradores están, pues, de enhorabuena.

—**Cartas con valores.**—Al separarse los tres Estados que habían constituido la República Mayor de Centro América, ó sean las de Nicaragua, Honduras y el Salvador, cada una de ellas ha notificado por su parte la adhesión al *Convenio de la Unión universal de Correos*, firmado en Washington el 15 de Junio de 1897. Al mismo tiempo, la del Salvador, que hasta hoy venía tomando parte en el servicio de valores, ha declarado no poderlo practicar por ahora. En su consecuencia, hasta nueva orden debe quedar en suspenso la admisión de cartas con valores declarados para esta última nación.

—**Acertado nombramiento.**—Reunida en Junta general la hermandad de Nuestra Señora de las Angustias en el exconvento de San Agustín, donde todos los fieles rinden culto á dicha imagen, nombró por unanimidad hermano mayor honorario á don José Cantarero, cuya reconocida fé cristiana es una garantía para la hermandad y para el engrandecimiento del culto.

—**Sumario.**—El último número del *Boletín de la Cámara de Comercio é Industria*, contiene las siguientes materias: Sesiones de la Junta directiva de 1.º de Marzo de 1900 y extracto de la del 14 del mismo mes.—Exposición permanente de aceites.—Convocatoria oficial y condiciones del concurso.—Carta referente á la Exposición, dirigida por el Presidente de la Cámara á los Diputados y Senadores de la provincia.—Exposición Agrícola é Industrial de Murcia.—Organización de la "Unión Nacional", en Córdoba.—Discurso del señor Paraiso.—Circular del Directorio de la "Unión Nacional", del 2 de Marzo de 1900 (extracto).—Sueltos.—Revista financiera.—Revista de mercados.—Anuncios.

—**Disposición.**—Con el fin de evitar mayores perjuicios á la enseñanza, se ha dictado la Real orden que á continuación insertamos, relativa á la provisión por concurso de las plazas de auxiliares numerarios de las Universidades é Institutos: 1.º Concurrida una vacante, si debe ser provista por concurso, lo anunciará el rectorado en el improrrogable plazo de ocho

días, contados desde el siguiente al en que haya vacado.—2.º En los concursos que se anuncian en lo sucesivo, los rectorados remitirán a la correspondiente Dirección general las oportunas propuestas, informadas por los respectivos claustrales en el improrrogable plazo de veinte días, contados desde el siguiente al en que haya terminado la convocatoria.—3.º En los concursos en que haya terminado el plazo de la convocatoria y que se encuentren en la actualidad pendientes de propuesta, se remitirá ésta por los rectorados, cumplido el trámite del informe del claustro, en el término de ocho días, contados desde la publicación de esta Real orden.

Caja de Ahorros.—El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 17.957 pesetas por 165 impositores, de las cuales fueron nuevas 8. Se pagaron 18.377'23, a solicitud de 76 imponentes, 9 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Los féretros.—La *Gaceta* publica una real orden confirmando la prohibición de los féretros metálicos y de maderas compactas que, definitivamente, no podrán usarse desde el día 4 de Mayo próximo. En esta real orden se hace constar que el Consejo de Estado aprueba la especial recomendación que hizo el Consejo de Sanidad respecto a los féretros de madera inyectada de sulfato de cobre, declarándolos muy ventajosos para la salud pública, probada como está su incorruptibilidad en un plazo mínimo de treinta años. Resolviendo otro extremo, dice que sin una especial autorización y estudio del real Consejo de Sanidad, no se podrán autorizar más féretros que los de madera de pino sangrado, sin nódos ni mezclas desinfectantes, a excepción de los féretros inyectados de sulfato de cobre, muy especialmente recomendados.

Destinos.—Han sido destinados al regimiento lanceros de Sagunto el capitán don Francisco Castillo Estrada y el primer teniente don Bernardo Almonacid.

Matrimonio.—Según dice la prensa de Madrid, muy en breve contraerá matrimonio nuestro paisano el aplaudido tenor don Rafael Bezares con la bella tiple de ópera señorita Dolores Escalona.

Plantilla.—Ha sido destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra el capitán de caballería don Juan Saez y Haro que servía en el regimiento lanceros de Sagunto.

Lo sentimos.—Nuevamente se halla molestado por la afección del hígado que padece el célebre diestro cordobés Rafael Bejarano, *Torerito*. Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia detuvieron ayer a tres sujetos embriagados que escandalizaban en la plaza Mayor.

El "Platerito."—Por referirse a un hijo de Córdoba, reproducimos las siguientes líneas, que publica *el Arte de la Lidia*, de México: "El diestro Rafael Diaz, *Platerito*, que por cierto está hecho un buen banderillero, desde que regresó de España ha torreado las corridas siguientes: en la plaza de Pachuca dos corridas, en la de Tlascalala una, en Querétaro cuatro, en Irapuato una, en Zacatecas dos y en Durango cinco. En esta última plaza torreará cuatro corridas más. El 24 de Abril próximo se embarcará el *Platerito* en Veracruz con rumbo a España."

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han prestado durante las últimas veinte y cuatro horas los servicios que extractamos a continuación: Detención de un borracho que amenazó con una navaja a un sujeto en el Mercado público.—Idem de un individuo que convirtió en retrete el patio de la Delegación de Hacienda.—Denuncia de un beodo que cruzó el paseo del Gran Capitán con una caballería.—Idem de una vecina de la calle Cardenal Gonzalez que maltrató a otra mujer porque le exigía el pago de una deuda.—Idem de varias hijas de Eva que alborotaron en la calle Montero.—Idem de una pupila de una casa de lenocinio de la calle de la Rosa que maltrató a un sujeto.—Idem de dos jóvenes que riñeron en la calle Gran Capitán, resultando uno herido en la cabeza.—Y denuncia de un individuo embriagado que abofeteó a una mujer en la plaza del Salvador.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—El balance de las

operaciones de contabilidad verificadas por la Diputación provincial hasta el 31 de Diciembre último.—Once edictos de minas.—Edicto de Encinas Reales poniendo al público por quince días el repartimiento vecinal por el aumento del cupo de consumos.—Otro de Rute exponiendo hasta el siete de Abril las cuentas del Pósito de 1898 a 99.—Las listas definitivas de electores de compromisarios para Senadores de La Rambla.—Y el programa de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas relativo al concurso para honrar la memoria del excelentísimo señor don Francisco de Borja Queipo, conde de Torreno.

Subasta.—La Junta económica de la Remonta de Córdoba anuncia para el 5 de Abril próximo la subasta de dos bueyes, dos vacas, dos novillos y tres novillas de desecho.

Defunción.—Ha fallecido en Cabra el apreciable joven don Emilio Aparicio Lopez, a cuya familia enviamos el pésame.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro "Chiqui 2.º", del sitio quinto de la Coscoja, término de Hornachuelos, y cuatro de la de plomo "Milagro 2.º", paraje del Silabario, término de Fuente Obejuna.

Capellanía.—Se ha solicitado la conmutación de la capellanía fundada en la iglesia mayor de Luque por don Sebastián Calvo de Zafra.

Secretaría vacante.—Se halla en tal estado la del Ayuntamiento de Almedinilla, dotada con 999 pesetas anuales. Durante quince días se puede solicitar, contados desde el 22 de este mes.

Carretera.—Ha sido sancionada la ley disponiendo la construcción de una carretera de Belmez a Cabeza del Bney.

Hallazgo de valor.—En las inmediaciones a la Barceloneta ha sido encontrada gran cantidad de monedas de plata de 4 a 5 pesetas, promoviendo un verdadero tumulto entre los afortunados descubridores de la suma. Estos, que son de posición humilde, invirtieron los primeros duros en adquirir trajes. Entre las monedas se encontró también una libra esterlina. El hallazgo se valía en varios miles de pesetas, y fué encontrado bajo una piedra. Esta suma se relaciona con el asesinato de una mujer, en cuyo hecho entiende el juzgado.

Crimen.—En Berge (Gerona) se ha descubierto un horroroso crimen. Raimunda Soler, que vivía sola, ha sido encontrada en su domicilio degollada. Las ropas y los muebles estaban en completo desorden. El móvil del crimen se cree que haya sido el robo, por saberse que Raimunda había recogido recientemente una herencia. Se ignora quién sea el criminal.

Reuma.—No hay uno que se resista a las fricciones del Bálsamo anti-reumático de Orive. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar a sus clientes del dolor reumático y neurálgico. Farmacia de Avilés.

Tras largo y riguroso verano, vino un invierno no menos riguroso y largo; de modo que a pesar de haber entrado en la primavera, nadie se atreve a aligerarse de ropa y son muchas las cumbres de las montañas que aparecen cubiertas de nieve como en pleno invierno. A este paso será cosa de tener todo el año en la mesita de noche y en el bolsillo durante el día la consabida caja de *pastillas* del Dr. Andren.

Como jereces secos de irreprochable bondad y pureza de la casa Pedro Domecq, pueden citarse *Tres cortados, Majuelo, Picón* y el *Ciprés*; como amontillados, el *Botaina*, el célebre *P. P. y W.*, el *Macharmudo*, *Ponce* y *Molano*; como olorosos, el sin rival *J. C. W. C.*, cuya marca tiene registrada la casa Pedro Domecq; como moscateles, el *León XIII*, *Delicia*, *Jerezana* y el *Moscatele de la Reina*; como jereces dulces de diferente especie de los moscateles, el *Pedro Ximénez*, vino delicioso y que como ninguno otro se acomoda a todos los postres dulces, platos de leche y pastelería y como pajaretes, el *Pio IX*, elegido por este Papa para su consumo. Como se vé, no solo por contar [sic] y medio de vida! por la magnitud de sus viñas, por las numerosas clases de cepas que en estas tiene plantadas, y porque para cada clase de vino escoge esmeradamente la uva, y le dá el laboreo que necesita, sino también por la gran variedad de tipos de vinos que encierra la casa Pedro Do-

meq es digna de admiración y de la buena fama que goza en todas partes.

SECCION AVIENA

El vigía.
Marzo está ya en la agonía, y podrán decirle muchos al llegar su fin el sábado: "Dios te ampare, y... La del humo!", Pensamiento.
El alma suele ser la oculta y misteriosa fuente de las lágrimas, y los ojos se expresan siempre en el idioma del sentimiento.

Cantar.
En las dichas, el amor graves dolencias produce; pero no hay médico alguno que tales dolencias cure. Facultativo y enferma.
—Diga usted, señor: ¿le entró a usted de pronto la fiebre?
—Sí, señor.
—¿Y ha sentido usted escalofríos?
—También.
—¿Le han castañeteado los dientes?
—Eso no; porque los había dejado en la mesa de noche.

REMONTA DE CÓRDOBA

JUNTA ECONOMICA ANUNCIO
El día cinco de Abril próximo a las diez y media de su mañana tendrá lugar ante esta Junta y en el cuartel que ocupa este Establecimiento la venta en subasta pública de dos bueyes, dos vacas, dos novillos y tres novillas clasificados de desecho.
Lo que se anuncia por el presente para la debida publicidad.
Córdoba 24 de Marzo de 1900.—El primer teniente Secretario interino, *Ricardo García Benítez*.—V.º B.º: El coronel Presidente, *Allendesalazar*.

TALLER DE COCHES

El conocido establecimiento "El Sport", ofrece al público un completo taller de recomposición de carruajes de todas clases, el cual se ha montado con todos los adelantos y cuenta con operarios muy competentes, haciéndose los trabajos con gran economía.
Conde del Robledo número 3, inmediato al café de Colón. 8-2

COLOCACION

La desea un joven, cesante de Hacienda, con buenas referencias, de escribiente ó cosa análoga, en comercio ó casa particular, por módico interés; posee las tierras inglesa, rondilla y gótica.—Razón S. Fernando 72. 5-1

La diarrea verde de los niños de pecho es el espanto de las madres y las nodrizas. Basta con dar a las nodrizas y al niño algunas cucharadas de *Jarabe de Dusart*, al lactofosfato de cal, para que desaparezca el estado enfermizo y recupere el niño la salud.

Se acaba de recibir en latas y barril de madera, escabeches de besugo, atún y bonito para expender por kilos. Establecimiento de Estéban Gómez Mateo. Plaza de la Compañía 1.

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—*Plato del día:* Pájaros a la financiére.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Casto y San Doroteo, mártires, y San Sixto III, papa.—Mañana, San Eustasio, abad, y San Siro.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, costeado por el cumplimiento de la memoria fundada por doña María de los Dolores Jiménez Vázquez.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

—Quinto día de los ejercicios espirituales para señoras en la iglesia de San Hipólito, dirigidos por el R. P. Nicolás Nunta, de la Compañía de Jesús. A las diez de la mañana tendrá lugar un ejercicio y otro a las cinco de la tarde.

—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones dará principio en la iglesia parroquial de San Lorenzo el solemne quinario que todos los años se viene dedicando a nuestro Padre Jesús del Calvario, siendo orador el primer día el Lic. D. Miguel Mejías.

—Hoy, al toque de oraciones, dará principio en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio un solemne quinario al Santo Cristo de la Caridad, con sermón a cargo del señor Rector.

—Hoy, un cuarto de hora después de la oración, cuarto día de quinario a nuestro Padre Jesús de el misterio de la *Oración en el Huerto de las Olivas*, en la parroquial del Sagrario. Predicará don Francisco Montero Pozo.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se harán los piadosos ejercicios de cuaresma.

En la parroquial del Salvador se hará el *Via-Crucis*, con cánticos.

En la de Santiago se cantará el *Miserere*.

En la de San Juan predicará el señor doctor don José Alvarez Cienfuegos, Rector de la parroquia.

En las de San Pedro y San Nicolás se hará el *Via-Crucis*, con cánticos.

Segundo aniversario

Las misas que se celebren mañana en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. Ciriaco Cascajo y Ortiz**.

Su viuda é hijos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Segundo aniversario

Todas las misas que se celebren el día treinta del actual, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia del Juramento de nuestro Custodio San Rafael, serán aplicadas en sufragio del alma del **señor don Eduardo León de los Angeles**, del comercio de esta plaza, que falleció el día 30 de Marzo de 1898.

Su afligida madre, hermanas, hermano político, tíos, primos, sobrinos y demás parientes del finado ruegan a sus numerosos amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. P.

Todos los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa el 30 del corriente, desde las siete y media en adelante, en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, la aplicarán por la voluntad testamentaria de la **ilustrísima señora doña Concepción Lamata y Perchet**.

Su sobrina la señorita doña Concepción Lamata y Vera suplica a sus amigos le encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

Por igual intención seguirá aplicándose todo el mes de Abril, a las ocho y media, una misa rezada en referida capilla.

Segundo aniversario

Todas las misas que se celebren el día treinta del corriente, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del **señor D. Eduardo León de los Angeles**, del comercio de esta plaza, que falleció el día 30 de Marzo de 1898.

Su viuda é hijos ruegan a sus numerosos amigos lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen.

Hay concedidas muchas indulgencias en la forma acostumbrada.

Espectáculos.

SALÓN BLEU

Claudio Marcelo 5
CINEMATÓGRAFO ELGÉ.—(Modelo 1899).—Todas las noches desde las siete.—Secciones cada media hora.—Entrada 25 céntimos.—Idem para niños 15 céntimos.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Firma de la Reina.

Madrid 27 (3 tarde).
S. M. la Reina ha firmado los reales decretos promulgando las leyes de la conversión de déndas, registro fiscal, propiedad y utilidades.

También han sido aprobados los reglamentos para la ejecución de la ley del impuesto sobre las utilidades y del timbre.

Se ha dispuesto que cese en sus funciones la junta nombrada para la administración y vigilancia del impuesto sobre el tráfico.

Noticias de la guerra.

27 (3'15 tarde).
Londres.—Se han suspendido los tra-

bajos de reclutamiento de la milicia de caballería.

El general French reanudará en brevísimo plazo las operaciones.

Los boers han recuperado la plaza de Papkael.

Los africaners, sublevados en Herret, se han pasado a los boers.

Los prisioneros. — Incendio.

27 (4 tarde).

El cónsul en Manila comunica al gobierno de España que han sido libertados los prisioneros que tenían en su poder los tagalos.

Tenerife.—Un gran incendio, iniciado en el puerto de la Cruz, ha destruido dos casas.

Valores en Bolsa

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑIA)

Madrid 27 (5'45 t.)

4 por 100 interior fin de mes, 73'80.—Id. contado, 73'75.—Exterior 80'80.—Acciones del Banco de España, 514.—4 por 100 amortizable, 81'75.—Compañía arrendataria de tabacos, 418.—Cubas de 1886, 86'70.—Id. de 1890, 72'70.—Obligaciones sobre Aduanas 5 por 100, 102'50.—Idem del Tesoro 5 por 100, 105'45.—Idem de Filipinas 6 por 100, 91'85.

Paris 27 (5'45 t.)

4 por 100 exterior, 73'35.

Representante en Córdoba: don Patricio García Martínez, Compás de San Agustín, 23.

Otra vez los rifeños

27 (7'45 noche.)

De Tanger comunican que el viaje de Fiozón está relacionado con la actitud de los rifeños, que obedeciendo órdenes del Sultán se niegan a abastecer a Alhucemas, faltando con ello a lo convenido en el tratado de Tetuán.

Se añade que los moros de Melilla se resisten a la demarcación de límites pactada en el convenio de Marruecos.

Senado.

27 (8'30 noche.)

En la sesión de hoy ha continuado Isasa su discurso en contra del proyecto de reorganización de los tribunales.

Congreso.

Muro ha estado durísimo enumerando las irregularidades y malversaciones realizadas en la embajada de Londres.

Romero Robledo prosiguió su discurso combatiendo la proposición Weyler.

Pando dice que el mercantilismo de Madrid dió lugar a la pérdida de las Colonias.

Madrid 27, 8 noche.

En vista de los actos que se suponen realizados en el Centro de Reservistas, dícese que visitarán esta noche el Centro algunos oficiales en activo, en sentido de protesta.

Los generales Azcárraga y Ciriza se ocupan en dicho asunto.

Circulan las versiones más exageradas.

Madrid 27, 10'45 noche.

Villaverde ha conferenciado con Canalejas y otros diputados sobre la cuestión de los alcoholes.

El ministro de Hacienda accede a conceder una diferenciación de treinta pesetas, pero se muestra irrevocable en el impuesto a los vínicos.

Canalejas ha reunido a la ponencia de los alcoholeros, la cual mantiene sus pretensiones.

La impresión general es de que se cerrarán las Cortes sin aprobar el proyecto.

27, 11 noche.

Se ha insistido en conceder importancia a la visita hecha ayer por los coroneles al señor Pidal.

Villaverde, explicando hoy la suspensión del debate de los alcoholes, ha declarado que el Gobierno se vé comprometido a avanzar en el debate de la proposición del general Weyler.

27, 11'20 noche.

Hoy ha habido en el Centro del Ejército gran afluencia de oficiales en activo, los cuales conferenciaban con el general Aznar y se retiraban.

Parece han quedado vencidos los rogamientos de que se hablaba.

28 (3'25 madrugada).

Los ingleses entraron en Ladybrand haciendo prisionero al alcalde.

Los boers se rehicieron, rechazando a los ingleses é hiriendo a tres.

Los boers se proponen detener a los ingleses mientras sus convoyes se encaminan a Senekau.

Los boers tuvieron ocho heridos.

ALMODÓBAB.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

Vino de Hemoglobina Espinar

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

1

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y ahechaduras.

PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete
con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CÓRDOBA

Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

INTERESANTE Á TODOS

REPARACION EN CORDOBA

EL CAÑÓN GRANADINO

Después de un año de ausencia de esta capital, llegamos á ella decididos, como siempre, á vender nuestros calzados, hoy fabricados de modo esmerado, con tan pequeño beneficio, que hace imposible toda competencia, y solo os damos la voz de alerta para que no compréis en parte alguna sin antes pasar por nuestro depósito y veais cuanto os ofrecemos.

Tenemos botinas de caballero á 6, 7 y 8 pesetas; pero botas que valen doble precio.
Para señora tenemos botinas en mate, chagré, rusell y rusell y charol, á 17, 18 y 20 reales par. En zapatos los hay altos y bajos, en color ó negro, á 12, 14 y 16 reales par.

Para niños, brodequines color, á 11, 13, 15 y 17 reales par, para 8, 10 y 12 años. Gran surtido en Napolitanas para campo, tres suelas, becerro gallego, á 36 reales par.
Brodequines de campo, dos años de duración, á 31 reales par.
Brodequines piel Rusia, ó bota cartera, horma plana, gran novedad, á 13 ptas.
Brodequines para señora, piel Rusia, gran novedad, á 6 pesetas par.
Gran surtido en zapatillas de terciopelo, para señora, á 14 reales, y en alfombra, para caballero, ¡la mar!...

No comprar sin antes visitarnos

CALLE LIBRERÍA, 30

Esquina á la Cuesta de Luján: más abajo de la botica del Sr. Avilés.

UNGÜENTO ENCARNADO MÈRE

Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvanzas, sobrehuosos y esperavanes.



Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc.

Embrocación Mère.

El tesoro de Sportmán.

Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos.

Depósito, en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

EL VERDADERO TAPSIA

debe llevar las firmas: *C. Perdriel* *Chantillon*

Exíjanse estas Firmas para evitar accidentes
LE PERDRIEL et C^{ie}, Paris
En venta en todas las Farmacias.

AGUAS MINERALES NATURALES DE LANJARÓN

(PROVINCIA DE GRANADA)

Aguas llamadas de «La Capuchina», clorurado-sódicas. Están indicadísimas en la ictericia, infarto del hígado, colestiasis (cólicos hepáticos), albuminuria, reumatismo crónico, estados anémicos y de pauperados, etc. etc.

Aguas llamadas de la Fuente de «La Salud», ácido-carbónicas bicarbonatadas (sin hierro). De excelentes resultados en los catarros gástricos, en los intestinales crónicos, cólicos nefríticos, catarro de la vejiga, gota, etc.

Precio de una ú otra, 1 peseta la botella de á litro. Devolviendo el casco en buenas condiciones, sin estar la etiqueta manchada, se abona 1 real.

Único punto de venta para Córdoba y su provincia, en la farmacia de don Enrique Villegas, Almagra 30.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatrava) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 6 gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE URINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), **prístata**, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sencia con pozos blancos, rojos de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOE AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Ven correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

jamás. **TONICO KOCH**, frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá*, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 40.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Desde S. Juan se arrienda la casa Hor-
Dno de S. Juan 3: se trata con D. Francisco
Elías, establecimiento El Timbre,
Arco Real 4, hoy María Cristina. 10-4

Se arriendan desde S. Juan las peque-
ñas y cómodas casas Cardenal Gon-
zalez 35 y 75. Pueden verse de 10 á 3.
Se trata, Leones 16. 10-4

A LOS CAZADORES

Francisco Dapiña, maestro armero retirado del ejército, con treinta y dos años de práctica en la Maestranza y Parques de artillería, y en los cuerpos del ejército, ofrece su nuevo taller de armería para toda clase de reparaciones en armas de fuego y blancas, desde la más antigua hasta la más moderna. **García Lovera núm. 5**, antes Azonáticas.

Se arrienda desde el 24 del actual la casa calleja Cea 4, plazuela del Indiano, y desde S. Juan la núm. 136 calle Santa María de Gracia. Se trata, Rodríguez Sanchez 14, antes Moros. 4-4

Cólicos, Diarrea, Disenteria

CREMA DE BISMUTO
de GRIMAULT y C^{ie}, de Paris

El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los **cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes**.

La **Crema** ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Cresoatado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOS RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el *Escrofulismo* y *Raquitismo*, *Catarros bronquiales* y *Toses rebeldes*.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la *Tuberculosis pulmonar*, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Desconfiad de las imitaciones, pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol.